MATLAPA
JUNTOS LO LOGRAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024•2027

2DO. INFORME DE GESTION

ASUNTOS INDÍGENAS

MTRO. MANUEL GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENA

INDICE

1. INTRODUCCION……3

2. OBJETIVO……4

3. VINCULACION……5

4. INDICADORES……5

5. ACTIVIDADES REALIZADAS……..6

6. EVIDENCIAS……8

7. CONCLUSION……..12

1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P., que encabeza la Presidenta Municipal, Ing. María de Jesús Rivera Rosales, tiene el compromiso de atender a los pueblos y comunidades indígenas del municipio, reconociendo su identidad cultural, su lengua y sus derechos. Desde esta Dirección, trabajamos para brindar una atención cercana y respetuosa, así como facilitar la comunicación y el acceso de la población a los servicios de las instituciones públicas.

En mi carácter de Director de Asuntos Indígenas, presento este informe de gestión con el propósito de dar a conocer las actividades realizadas por esta Dirección y su equipo de trabajo durante el periodo que se informa. Este documento reúne las acciones de atención, acompañamiento y seguimiento desarrolladas en el ejercicio de nuestras funciones, en respuesta a las solicitudes y necesidades de la ciudadanía. Entre nuestras principales responsabilidades se encuentra proporcionar servicios de traducción e interpretación para víctimas, imputados y testigos, a solicitud de las dependencias de procuración e impartición de justicia. Esta labor permite facilitar la comunicación entre las personas hablantes de una lengua indígena y las autoridades, favoreciendo la comprensión de la información y procurando que las diferencias lingüísticas no constituyan una barrera para su atención.

Asimismo, se brinda seguimiento a los trámites de certificados parcelarios ante la Procuraduría Agraria en beneficio de los ejidatarios del municipio. A través de este acompañamiento, se atienden las solicitudes de los interesados y se mantiene comunicación con la institución correspondiente para conocer el avance de sus trámites y proporcionar la orientación necesaria.

De igual manera, esta Dirección realiza traducciones de documentos y textos para las distintas áreas del Ayuntamiento. Estas actividades contribuyen a facilitar la

comprensión de la información institucional y fortalecer la comunicación con las comunidades indígenas, reconociendo la importancia de su lengua en la vida pública y en la prestación de los servicios municipales.

El trabajo que se presenta es resultado del esfuerzo del equipo que integra esta Dirección y de la coordinación con las instancias correspondientes. Su contenido permite dar cuenta de las actividades desarrolladas, identificar las necesidades que requieren seguimiento y reconocer oportunidades para mejorar la atención que se brinda a la población.

En el marco de la administración que preside la Ing. María de Jesús Rivera Rosales, reafirmamos nuestro compromiso de servir con responsabilidad, sensibilidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas de Matlapa. Continuaremos promoviendo el diálogo y dando seguimiento a sus solicitudes, dentro de nuestras atribuciones, para contribuir a una atención municipal incluyente y cercana a la ciudadanía.

2. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

3. VINCULACIÓN

APEGADO AL PLAN MUNICIPAL

1. EJE RECTOR: BIENESTAR PARA MATLAPA

1.1 VERTIENTE: ATENCION A PUEBLOS INDIGENAS

APEGADO A LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027

MODULO 6: DESARROLLO SOCIAL

TEMA: 6.3. GRUPOS VULNERALES

OBJETIVO: Contribuir al progreso de las condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

4. INDICADORES

NO	Nombre del Indicador	Objetivo	Indicador de gestión	Metas
1	Contratación de un intérprete	Cumplir con los objetivos en tiempo y forma	1	100%
2	Programa de capacitación a funcionarios públicos sobre la atención a pueblos indígenas	Cumplir con los objetivos en tiempo y forma	3	100%
3	Programa de capacitación a funcionarios públicos sobre perspectiva de género	Cumplir con los objetivos en tiempo y forma	2	100%
4	Diagnóstico de grupos vulnerables	Cumplir con los objetivos en tiempo y forma	1	100%
5	Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables	Cumplir con los objetivos en tiempo y forma	3	100%

5. ACTIVIDADES REALIZADAS (OCTUBRE 2025-SEPTIEMBRE 2026)

NOMBRE DE LA OBRA O PROGRAMA	DESCRIPCION	OBJETIVO PRINCIPAL	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS	SECTOR BENEFICIADO	ESTATUS DE LA ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIA
Capacitaciones a autoridades, comisariados y a la ciudadanía, asesorías agrarias con el visitador agrario.	Se les capacito a las autoridades ejidales, jueces delegados y sobre la ley de justicia indígena y comunitaria en el municipio de Matlapa, también se atiende a la ciudadanía en cuestión de asesoría agraria para el registro agrario y el seguimiento de las solicitudes, al igual se hizo visita domiciliaria a los comisariados ejidales para entregar oficios de en listados de las personas que recibiran sus certificados parcelarios.	Darles la facilidad y agilidad para que tengan en orden oh un buen control de sus documentos agrarios.	920 autoridades.	Población en general.	Terminada.	95%	ANEXO 1
Jornadas de asesoría agraria a la ciudadanía y autoridades.	Se brindó atención al visitador agrario en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas, donde proporcionó asesoría y orientación en materia agraria a la ciudadanía en general y a las autoridades que acudieron a solicitar sus servicios.	Facilitar el acceso de la ciudadanía y las autoridades a la asesoría del visitador agrario, para aclarar dudas, orientar trámites y atender asuntos relacionados con sus derechos y obligaciones en materia agraria.	Todas las comunidades.	Ejidatarios, posesionarios, comuneros, autoridades ejidales y comunales, y ciudadanía en general que requiere orientación en materia agraria.	Terminada.	100%	ANEXO 2

Elección de la consejera federal y su auxiliar en el Consejo Consultivo Indígena, con acompañamiento del INDEPI.	Se llevó a cabo una sesión del Consejo Consultivo Indígena, en la cual las autoridades indígenas participantes eligieron a su consejera federal y a su auxiliar. Durante la actividad se contó con la participación del INDEPI, que brindó capacitación a las autoridades asistentes.	Promover la participación de las autoridades indígenas en la elección de sus representantes, para fortalecer la representación de sus pueblos y comunidades.	Todas las comunidades.	Pueblos y comunidades indígenas del municipio de Matlapa y sus autoridades.	Terminada.	100%	ANEXO 3
Entrega de certificados parcelarios.	Se realizó la entrega de 57 certificados parcelarios por parte del Registro Agrario Nacional (RAN), en beneficio de ejidatarios de diferentes comunidades del municipio de Matlapa.	Contribuir a la certeza jurídica sobre los derechos parcelarios de los ejidatarios mediante la entrega de sus certificados.	57 ejidatarios.	Ejidatarios de distintas comunidades del municipio de Matlapa.	Terminada.	100%	ANEXO 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: BIENESTAR PARA MATLAPA.

SUBPROGRAMA: ATENCION A LOS PUEBLOS INDIGENAS.

CLAVE:

6. EVIDENCIAS

Anexo 1. Capacitaciones a autoridades, comisariados y a la ciudadanía, asesorías agrarias con el visitador agrario.

Anexo 2. Jornadas de asesoría agraria a la ciudadanía y autoridades.

Anexo 3. Elección de la consejera federal y su auxiliar en el Consejo Consultivo Indígena, con acompañamiento del INDEPI.

Anexo 4. Entrega de certificados parcelarios.

7. CONCLUSION

Las actividades realizadas por la Dirección de Asuntos Indígenas durante el periodo que se informa reflejan el compromiso de brindar atención a los pueblos y comunidades indígenas de Matlapa, mediante el acompañamiento institucional, la orientación y la coordinación con las dependencias correspondientes. Estos esfuerzos forman parte del trabajo de la administración municipal que encabeza la presidenta Municipal, Ing. María de Jesús Rivera Rosales, para atender las necesidades de la población con respeto a su identidad cultural y sus formas de organización.

Las visitas del visitador agrario a las oficinas de esta Dirección permitieron acercar los servicios de asesoría a la ciudadanía y a las autoridades, ofreciendo un espacio para plantear dudas y recibir orientación sobre trámites y asuntos agrarios. Asimismo, la entrega de 57 certificados parcelarios por parte del Registro Agrario Nacional representó un avance en la entrega de documentación que acredita los derechos parcelarios de los ejidatarios beneficiados de distintas comunidades del municipio. Por otra parte, la sesión del Consejo Consultivo Indígena, en la que las autoridades participantes eligieron a su consejera federal y a su auxiliar, constituyó un espacio de participación y representación comunitaria. La capacitación proporcionada por el INDEPI durante esta actividad contribuyó a orientar a las autoridades asistentes y acompañar este ejercicio de elección. A partir del trabajo desarrollado, se reconoce la necesidad de fortalecer la continuidad de la atención y el seguimiento de las solicitudes. Para ello, se propone establecer, en coordinación con la Procuraduría Agraria, un calendario de visitas del visitador agrario y difundirlo oportunamente entre las comunidades, indicando fechas, horarios y documentación necesaria. Esto permitiría facilitar la asistencia de las personas interesadas y aprovechar mejor cada jornada.

También se propone implementar un registro de solicitudes y trámites que permita identificar su estado, los documentos pendientes y las gestiones necesarias para darles seguimiento. De igual manera, se plantea mantener la coordinación con el Registro Agrario Nacional para conocer los avances de los asuntos canalizados e informar a los interesados sobre la disponibilidad y entrega de sus documentos. En materia de participación indígena, se propone promover reuniones de seguimiento con las autoridades y representantes electos, así como gestionar nuevas capacitaciones ante el INDEPI sobre sus funciones, derechos y mecanismos de participación. Estas acciones deberán acompañarse de información clara y, cuando se requiera, de apoyo de traducción e interpretación.

Finalmente, esta Dirección reafirma su compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y respeto. La puesta en marcha de estas propuestas permitirá mejorar la organización del servicio y fortalecer la atención a los pueblos y comunidades indígenas de Matlapa.

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL INFORME:

ATENTAMENTE

MATLAPA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS
MATLAPA, S.L.P.

PROFR. MANUEL GONZALES PEREZ.
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS.